

Datos del Expediente

Carátula: CIRCULO DE INVERSORES S.A UNIPERSONAL DE AHORRO PARA FINES DETERM C/ AMIGO JUAN MANUEL Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 12/12/2019 **N° de Receptoría:** SI - 43549 - 2019 **N° de Expediente:** SI - 43549 - 2019

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 18/05/2023 - Trámite: SUBASTA - ORDENA - (FIRMADO) - Foja: 76

[Anterior](#)18/05/2023 14:23:02 - SUBASTA - ORDENA [Siguiente](#)

Referencias

Año Registro Electrónico 2023

Cargo del Firmante JUEZ

Código de Acceso Registro Electrónico 173FC111

Despachado en SUBASTA - SOLICITA SE ORDENE (242700643032359652)

Domic. Electrónico no cargado como parte 20134071126@CMA.NOTIFICACIONES

Domicilio Electrónico de la Causa 27254788606@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Fecha de Libramiento: 18/05/2023 14:23:02

Fecha de Notificación 19/05/2023 00:00:00

Fecha y Hora Registro 19/05/2023 08:09:48

Funcionario Firmante 18/05/2023 14:23:01 - DE VEDIA Soledad - JUEZ

Notificado por DE VEDIA SOLEDAD

Número Registro Electrónico 439

Prefijo Registro Electrónico RR

Registración Pública SI

Registrado por PEDICONE TOBIAS

Registro Electrónico REGISTRO DE RESOLUCIONES

Trámite Despachado [SUBASTA - SOLICITA SE ORDENE \(243600643032354179\)](#)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

CIRCULO DE INVERSORES S.A UNIPERSONAL DE AHORRO PARA FINES DETERM C/ AMIGO JUAN MANUEL Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA

Expte. N° SI-43549-2019

San Isidro, de mayo de 2023.-

AUTOS Y VISTOS: I.- De la subasta: Atento lo dispuesto por el Acuerdo 3604 de la SCBA, sus reglamentaciones, Resolución N° 1950/15 de la SCBA y Resolución 2235/15 de la SCBA y lo normado por el art. 562 del C.P.C.C. (según ley 14.238); teniendo en cuenta el estado alcanzado por las presentes actuaciones, procédase a la efectivización del remate decretado en autos, en pública subasta del 100% del automotor objeto de autos: Marca: 07 - CITROEN; Modelo: DC-C4 LOUNGE THP 165 AT6 TENDANCE AM16; Tipo: 12-SEDAN 4 PUERTAS; Año: 2016; Dominio: AA-058-KJ, venta que se realizará según título y condiciones de dominio, inhabiciones de su titular y deudas obrantes en autos (art. 568 del CPCC).-

La venta se efectuará con la citación de los Sres. Jueces embargantes, inhibientes y acreedor prendario si los hubiera (art. 569 del CPCC), a cuyo fin y en caso de corresponder librese la documentación correspondiente. Deberá constar en autos el anoticiamiento respectivo, antes de la subasta.-

II.- Del martillero: Se llevará a cabo por intermedio del martillero que propuesto por la parte acreedora conforme a lo pactado en la clausula 14 del contrato de prenda con registro que sirve de base a las presentes actuaciones, Mariano Manuel Espina Rawson.-

En consecuencia, póngase en conocimiento del martillero la designación mediante notificación automática a su domicilio electrónico.-

III.- De la base de subasta: Sin perjuicio de lo manifestado, se procede a la fijación de la base de la subasta aquí ordenada en la suma de PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$1.992.000,00).-

IV.- De la duración: La subasta ordenada tendrá una duración de diez (10) días hábiles las veinticuatro horas y su fecha de comienzo y final, deberá ser propuesta por el Sr. Martillero, ello una vez efectivizado el secuestro del automotor objeto de autos.-

V.- Del acta de adjudicación: El martillero cumplirá con su cometido en un todo de acuerdo con el contenido del presente y del Anexo I del Ac. 3604 bajo apercibimiento de remoción, debiendo rendir cuentas dentro del tercer día de realizada la subasta conjuntamente con el acta que deberá confeccionar una vez finalizada la misma, que se labrará en doble ejemplar, indicando el resultado del remate, los datos del vencedor (código de postor y monto de adjudicación) y determinar los restantes postores con la mayor oferta realizada por cada uno de ellos (art. 36 del Anexo I, Ac. 3604 SCBA), bajo apercibimiento de multa (art. 34 inc. 5 y art. 579 del CPCC).-

VI.- De la inscripción en el Registro: Los oferentes para poder adquirir la calidad de tal deberán resultar inscriptos en forma previa a la subasta en el Registro General de Subastas Judiciales de conformidad con la normativa prevista en los arts. 6/24 Ac. 3604 SCJBA, con una antelación mínima de tres (3) días (art. 24 Anexo I Ac. 3604).

VII.- Del deposito en garantía: Quien se postule como oferente de la subasta deberá depositar en la cuenta de autos, en concepto de garantía, el equivalente al cinco (5%) de la base fijada precedentemente, es decir la suma de **PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$99.600,00)** con una antelación no menor a tres (3) días de la fecha de inicio del remate digital (art. 562 del CPCC).-

El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores mediante giro o transferencia electrónica, debiendo previamente contar para ello y en la sede del Juzgado, con las actas acompañadas por el Registro General de Subastas Judiciales una vez finalizada la puja, que informe todos aquellos que se acreditaron para participar en la subasta y no resultaron adjudicatarios, el código de postor de cada uno y datos de su cuenta bancaria privada, salvo para aquellos que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo requieren expresamente o en su caso, una vez aprobada la subasta (art. 585 2º párrafo del CPCC.; art. 39 Ac. 3604/12).-

En cuanto a la exención del depósito en garantía -en razón de la compensación que pudiere requerir el ejecutante y resolución judicial mediante-, en la medida que el ejecutante la solicite y el importe de su crédito supere el monto del depósito. Ello, siempre y cuando el actor previamente se haya inscripto en el Registro General de Subastas Judiciales y, como postor en la presente subasta (art. 22 Ac. 3604/12).-

VIII.- De la audiencia prevista por el art. 38 de la Ac. 3604 SCBA: Se difiere la fijación de la fecha de audiencia prevista por el art. 38 del Anexo I de la Ac.3604, para una vez que se determine el día de inicio

y final de subasta.-

No obstante ello, hágase saber que en dicha audiencia quien resulte adquirente que deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta y constituir domicilio procesal y electrónico en los términos del art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (arg. art. 41 del CPCC).-

Quien resulte adquirente deberá adjuntar en la referida audiencia y en concepto de seña el treinta por ciento (30%) del monto que resultare vencedor; el 8% en concepto de comisión a cargo del comprador, con más el 10% de dicha suma en concepto de aportes previsionales y la alícuota de IVA si estuviera inscripto (art. 54 inc. b de la ley 10973 modificada por ley 14085) y acreditar el pago del impuesto de sellos.-

Déjase expresa constancia que el 30% fijado en concepto de seña no integra el monto dispuesto en concepto de depósito en garantía indicado en el punto VII.-

IX.- De la rendición de cuentas: Una vez aprobada la rendición de cuentas presentada por el martillero y dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación previa, el adquirente deberá adjuntar el comprobante del saldo de precio en el Banco de la Provincia de Buenos Aires (Suc. Tribunales) a cuenta de autos y a orden del Juzgado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso.-

X.- Del postor remiso: Si no alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso, y se ordenare un nuevo remate, este último perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo (art. 585 del CPCC).-

En caso de existir más de un postor, y habiéndose declarado al vencedor en la puja como “postor remiso”, se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta, siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura, a quien se llamará a ratificarla, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco por ciento (95%) de la oferta primera. En caso de ratificación de la oferta, continuará con el procedimiento previsto; caso contrario se seguirá el procedimiento descripto hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta.

XI.- De la compra en comisión: En caso de compra en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor en la subasta decretada en autos, debiendo ambos (comisionista y comitente) encontrarse previamente inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales (art. 582 CPCC y art. 21 de la Ac. 3604 de la SCBA). En su caso, deberá ratificarse lo actuado, mediante escrito suscripto por ambas partes (comisionista y comitente), en el plazo de cinco días de aprobado el remate (art. 581 del CPCC). En caso de incumplimiento, se lo tendrá al comisionista por adjudicatario definitivo.-

Asimismo, déjase constancia que queda expresamente prohibida la cesión del acta de adjudicación.-

XII.- De la inscripción de la subasta: Quien resulte comprador definitivo del bien deberá realizar la actividad judicial y extrajudicial necesaria e inscribir, en un plazo no superior a los 60 días desde una vez satisfecho el saldo del precio, la compra en subasta judicial del automotor realizado, bajo apercibimiento de imponer multa hasta tanto se acredite en autos su efectivo cumplimiento (art. 37 y art. 166 inc. 7° del CPCC).-

XIII.- De la publicidad edictal: Una vez autorizada por el Juzgado la fecha de inicio del remate, procédase a la publicación de edictos por tres (3) días electrónicamente en el Boletín Oficial (art. 559 del

CPCC). En dicho instrumento, además de los datos exigidos por las normas citadas, deberá consignarse el número de cuenta judicial abierta a los fines de los depósitos de las sumas correspondientes.

Hágase saber que para la publicación electrónica del edicto ordenado al Boletín Judicial, deberá adjuntarse al mismo el pago arancelario correspondiente.-

XIV.- De la publicidad virtual: Con una antelación mínima de diez (10) días hábiles del inicio de la subasta electrónica -fecha de comienzo de pujas- se deberá publicar en el portal de Subastas Judiciales del sitio web oficial de la SCBA (www.scba.gov.ar) el contenido del edicto ordenado, con fecha de subasta, su duración, fecha de audiencia a que se refiere el art. 38 del Anexo I de la Ac. 3604, datos del martillero interviniente, con difusión del número de la cuenta judicial de autos, conjuntamente con fotografías del automotor a subastarse, debiendo las mismas demostrar el estado de uso y conservación del automotor (conf. art. 3 Anexo 1 Ac. 3604 SCBA).-

XV.- Publicidad alternativa: Procédase a la publicidad del acto de subasta electrónica por medio de cartelería, volantes y vía internet, y por intermedio del Colegio de la Abogados y Colegio de Martilleros Departamentales, a cuyo fin librense oficios electrónicos con confección a cargo del peticionante.-

XVI.- De las deudas del automotor: El adquirente se hará cargo de las deudas solo a partir de que la resolución que ordena la toma de posesión del automotor adquiera firmeza (arg. art. 575 del CPCC).-

Las deudas, en tanto sean posteriores a la orden de toma de posesión estarán a cargo exclusivamente del adquirente. No obstante ello, déjase constancia que si por circunstancias imputables al adquirente se postergare el dictado de la providencia que ordene entregarle la posesión, las deudas estarán a su cargo desde el vencimiento del plazo para integrar el saldo de precio (art. 38 de la Ac. 3604 de la SCBA).-

Entonces, se concluye que las deudas devengadas hasta la providencia que ordena entregar la posesión al adquirente serán abonadas con el precio de venta en tanto no se acredite en autos la existencia de algún otro crédito prioritario.-

XVII.- De la exhibición del automotor: Para el caso de encontrarse cumplido con el secuestro oportunamente ordenado en autos, deberá exhibirse el automotor durante tres días, un mínimo de tres horas cada día. Hágase saber al martillero que en el supuesto de existir impedimentos para exhibirlo deberá comunicarlo en forma inmediata al Juzgado a los fines de tomar las medidas pertinentes al caso. **REGISTRESE. NOTIFIQUESE.** Comuníquese por secretaría al Registro de Subastas Electrónicas Departamental.-

Previo a fijar fecha de subasta y de la audiencia prevista en el art. 38 de la Ac. 3604 de la SCBA:

1. Líbrese oficio al Registro de la Propiedad Automotor a fin de que tome nota del remate aquí ordenado, cuya confección quedará a cargo de la parte;
2. Emítase requerimiento electrónico por Secretaría al Banco de la Provincia de Buenos Aires (Suc. Tribunales de San Isidro), a fin de que se proceda a la apertura de una cuenta judicial a nombre de las presentes actuaciones y a la orden de la suscripta.-

Por último, se hace saber a la parte actora que al momento de la publicación de edictos deberán encontrarse vigentes los informes de dominio, de anotaciones personales del demandado y actualizado el estado de deuda del automotor.-

TP

Soledad de Vedia

Jueza Civil y Comercial

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



DE VEDIA Soledad
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: CIRCULO DE INVERSORES S.A UNIPERSONAL DE AHORRO PARA FINES DETERM C/ AMIGO JUAN MANUEL Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 12/12/2019 **N° de Receptoría:** SI - 43549 - 2019 **N° de Expediente:** SI - 43549 - 2019

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 14/06/2023 - Trámite: DOCUMENTACION - ACOMPAÑA - (FIRMADO) - Foja: 82

[Anterior](#)14/06/2023 19:06:39 - DOCUMENTACION - ACOMPAÑA [Siguiente](#)

Referencias

3.-+PLANILLA+DE+FOTOS.pdf [_VER ADJUNTO](#)

Fecha del Escrito 14/6/2023 7:06:38 p. m.

Firmado por MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON (20134071126) - Auxiliares de la Justicia (Legajo: 3282)

Nro. Presentación Electrónica 84749933

Observación CONSTATACIÓN Y FOTOS DEL AUTOM.

Observación del Profesional MARTILLERO INFORMA CONSTATACIÓN - ACOMPAÑA PLANILLA DE FOTOS - SOLICITA SE ACLARE - AUTORIZA A COMPULSAR

Presentado por MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON (20134071126@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

MARTILLERO INFORMA CONSTATACIÓN – ACOMPAÑA PLANILLA DE FOTOS – SOLICITA SE ACLARE – AUTORIZA A COMPULSAR

Señor Juez:

Mariano M. Espina Rawson, martillero público, colegiado n° 3282 del Departamento Judicial Mercedes, CUIT 20-13407112-6, Responsable Inscripto, domicilio electrónico 20134071126@cma.notificaciones, mail: mariano@espinarawsonyasoc.com.ar, celular: 1126943454, con domicilio procesal constituido en la calle Juan José Díaz N° 1750, de la localidad de Beccar, Pdo. de San Isidro, y en virtud de los autos caratulados “**CIRCULO DE INVERSORES S.A UNIPERSONAL DE AHORRO PARA FINES DETERM C/ AMIGO JUAN MANUEL Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA**” (Expte. N° SI - 43549 - 2019), a V.S. me presento y respetuosamente digo:

I.- MARTILLERO INFORMA CONSTATACIÓN – ACOMPAÑA PLANILLA DE FOTOS: Que vengo por medio del presente a manifestar que he comprobado que en el depósito situado en la calle Homero n° 1331 de la CABA se encuentra alojada la unidad prendada a rematarse dominio: AA058KJ, cuyo estado debe calificarse como REGULAR tal como se ilustra en las fotografías que acompaño al presente. Se trata de un automotor Marca: CITROEN; Modelo: C4 LOUNGE THP 165 AT6 TENDANCE AM16; Tipo: SEDAN 4 PUERTAS; Modelo año: 2016, de color gris, naftero, equipado con GNC, que según el tacómetro del tablero cuenta con 207.989 km recorridos. -

El rodado se encuentra equipado con rueda de auxilio, stereo, batería, y dirección hidráulica. -

Cuenta con llaves y cedula verde. -

El motor se encuentra funcionando al momento de la constatación.

La carrocería en el exterior se encuentra granizada y en regular estado en general con algunos choques, abolladuras y detalles propios del uso.-

En la parte delantera tiene abollado el capot.-

El paragolpes delantero esta levemente chocado y rayado. -

En la parte trasera tiene el baúl abollado y desalineado. -

El paragolpes trasero se encuentra chocado, rayado y desalineado. -

El guardabarros trasero izquierdo está chocado, abollado y levemente arrugado.-

La puerta lateral trasera izquierda está desalineada. -

Tiene colocada la rueda de auxilio en la parte trasera derecha. -

La cuarta rueda (que fue reemplazada por el auxilio colocado) está adentro del baúl. -

Los interiores se encuentran en regular estado en general y con algunos detalles propios del uso.-

Solicito se tenga presente a todos los fines y efectos legales. -

II.- SOLICITA SE ACLARE EN RELACIÓN A LA ENTREGA DE LA POSESIÓN: A los fines de contribuir al buen orden de estas actuaciones solicito se aclare expresamente que la entrega de la posesión del rodado se realizará una vez aprobado el remate y previa cancelación de la totalidad del precio de venta, quedando dicha diligencia a cargo del martillero interviniente quien oportunamente será instruido por V.S. a sus efectos. -

III.- AUTORIZA A COMPULSAR: Finalmente, autorizo a compulsar estos actuados al Dr. Joaquin Gonzalez T°XXV F°419 CALZ a los fines de que pueda practicar desgloses, efectuar tramites de cedulas, oficios, mandamientos, edictos y exhortos, y cuanto más fuere necesario para la compulsión de estos obrados.-

Proveer de conformidad,
Será Justicia.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON
(20134071126)
Auxiliares de la Justicia (Legajo: 3282)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: CIRCULO DE INVERSORES S.A UNIPERSONAL DE AHORRO PARA FINES DETERM C/ AMIGO JUAN MANUEL Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 12/12/2019 **N° de Receptoría:** SI - 43549 - 2019 **N° de Expediente:** SI - 43549 - 2019

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 19/05/2023 - Trámite: APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO - (FIRMADO) - Foja: 78

[Anterior](#)19/05/2023 12:28:42 - APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO [Siguiete](#)

Referencias

Fecha del Escrito 19/5/2023 12:28:42

Firmado por Maria Fernanda Errecarte (27214827560) - (Legajo: 31964)

Nro. Presentación Electrónica 83158275

Observación del Profesional Respuesta a APERTURA DE CUENTA - SOLICITUD ELECTRONICA AL BANCO

Presentado por SUC.5099-SAN ISIDRO-BANCO PROVINCIA BS AS (bcoprovincia5099-sanisidro@bapro.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

COMUNICACIÓN DE APERTURA DE CUENTA :

Informamos que se procedió a la **APERTURA DE LA CUENTA JUDICIAL EN PESOS N° 898361/5 CBU 0140136927509989836154** y cuyo N° de **CUIT es 30-70721665-0.**

Atte.

M.F.E.

S.E.U.O.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



Maria Fernanda Errecarte (27214827560)
(Legajo: 31964)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Informe de Estado de Dominio

DATOS DE DOMINIO

DOMINIO: **AA058KJ**

Procedencia: **NACIONAL** NroCertificado: **039-002422324/2016**
Fecha Inscripción Inicial: **11/04/2016**
Código Automotor: **039 - 07-DC**
Fabrica: **039 - PEUGEOT CITROEN ARGENTINA S.A.**
Marca: **07 - CITROEN**
Modelo: **DC - C4 LOUNGE THP 165 AT6 TENDANCE AM16**
Tipo: **12 - SEDAN 4 PUERTAS**
Mca Motor: **CITROEN** Nro.Motor: **10FJCE2235028**
Mca Chasis: **CITROEN** Nro Chasis: **8BCND5GYAGG524151**
Fabricación Año: **2016** Modelo Año: **2016** Fecha de Adquisición: **14/03/2016**
Carrocería: **NO INFORMADO** Condición: **---** Uso: **PRIVADO**
Cantidad de Placas: **ORIGINAL** Peso: **1434 Kg** Carga: **400 Kg**
Número de Título: **009789413**

TITULAR

Nombre: **AMIGO JUAN MANUEL**
Porcentaje de Titular: **100 %**
Cuit: **20-25971814-8** TipoDoc: **D.N.I.** NroDoc: **25971814**
FechaNacimiento: **04/06/1977** Estado Civil: **SOLTERO** Nacionalidad: **ARGENTINA**

DOMICILIO

Provincia: **BUENOS AIRES** Partido: **TIGRE** Localidad : **TIGRE**
Codigo Postal: **1648** Barrio: **----**
Calle: **MONTES DE OCA** Nro: **464** Piso: **3** Depto: **B**

Caracter del Bien: **PROPIO**
Titular Desde: **11/04/2016** Adquisición: **A TITULO ONEROSO**
Estipulacion Terceros: **NO** Titular de Radicación: **SI**

CEDULA

Nro Cedula: **ADC37319** Fecha de Emisión: **12/04/2016** Fecha de Vencimiento: **11/04/2017**

CEDULA AUTORIZADO

Nro Cedula: **AMA10461** Fecha de Emisión: **28/08/2019**
Nombre: **AMIGO, DANIEL MARCELO**
Tipo Doc: **D.N.I.** Nro.Doc: **31306269**

CEDULA AUTORIZADO

Nro Cedula: **AMA10439** Fecha de Emisión: **04/09/2019**
Nombre: **TAMBURELLI, ENZO NICOLAS**
Tipo Doc: **D.N.I.** Nro.Doc: **40949682**

INHIBIDOSFecha de Prioridad: **14/12/2022****Datos de la Persona Afectada**Apellido y Nombre: **AMIGO JUAN MANUEL**Documento: **25971814**Domicilio: **MONTES DE OCA 164 P3 B TIGRE**Libro Nº: **0**

Tomo:

Folio: **0**

Ubicación:

Datos del OficioJurisdicción: **BUENOS AIRES**Carátula: **FISCO DE LA PCIA DE BS AS C/ AMIGO,JUAN MANUEL S/ APREMIO PROV 64814 JUZ 1RA INST CONT ADM NRO 1 SAN ISIDRO**Anotación: **INGRESADA POR EL R.S 1127 CON EL NRO. 2742 EL 14/12/2022**Fecha de Vencimiento: **14/12/2027**Reinscripta: **NO**Levantada: **NO****PRENDADO**Acreedor Prendario: **CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PFINES DETERMINADOS**

NroCPD:

Prenda en Grado: **1**Cuit: **30-56961810-6**Solicitud Tipo 03: **08664077**Calle: **MAIPU**Nro: **942**Piso: **20**

Depto:

Localidad : **C.AUTONOMA DE BS.AS**Provincia: **C.AUTONOMA DE BS.AS**Codigo Postal: **1006**Fecha de Contrato Original: **14/03/2016**Cuotas: **55**Fecha de Inscripcion: **11/04/2016**Fecha de Reinscripción: **10/05/2021**Ajuste: **NO**Monto: **\$ 258582,9**Observación: **----****DEUDOR**Tipo de Documento: **D.N.I.**Documento: **25971814**Cuit: **20-25971814-8**Nombre: **AMIGO, JUAN MANUEL****ENDOSO : NO POSEE****DENUNCIA DE COMPRA : NO POSEE****DENUNCIA DE VENTA : NO POSEE****DENUNCIA DE ROBO : NO POSEE****MEDIDAS JUDICIALES**NroOrden: **1**Tipo de Medida: **EMBARGO**Fecha de Cumplimiento: **19/04/2024**Fecha de Inscripción: **19/04/2021**Fecha de Reinscripción: **--/--**Monto: **\$419942**Intereses: **\$---**Clausula de Ajuste: **NO**Caratula: **CARATULA "CIRCULO DE INVERSORES SA UNIP.DE AHORRO PARA FINES DET.C/AMIGO JUAN MANUEL Y OTRO/A S/EJECUCION PRENDARIA**POR LA SUMA DE \$ 419.942.- EN CONCEPTO DE CAPITAL CON MAS DE LA SUMA DE 200.000 PRESU.PARA COSTAS****MEDIDAS JUDICIALES**NroOrden: **2**Tipo de Medida: **EMBARGO**Fecha de Cumplimiento: **28/04/2025**Fecha de Inscripción: **28/04/2022**Fecha de Reinscripción: **--/--**Monto: **\$46861,7**Intereses: **\$14058,51**Clausula de Ajuste: **NO**Caratula: **FISCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/AMIGO JUAN MANUEL S/APREMIO PROVINCIAL (EXPTE.Nº18476)****AFECTACIONES : NO POSEE**

EXISTENCIA DE OTROS CERTIFICADOS DE DOMINIO : NO POSEE

DATOS COMPLEMENTARIOS

NO SE REGISTRAN FIRMAS EN ESTE RRSS TIGRE N°6 (01301).-

DENUNCIA DE COMPRA Y POSESION 2018: NO POSEE

RADICACION ANTERIOR : NO POSEE

PIEZAS DE DESARMADERO : NO POSEE

CESION DE DERECHOS : NO POSEE

TRAMITES PENDIENTES : NO POSEE

El presente informe no constituye el Certificado de Dominio previsto en el art. 16 del Decreto Ley Nro. 6582/58 y por lo tanto no otorga prioridad para la realización de trámite alguno.

El presente informe expresa la situación jurídica del automotor a la fecha y hora de emisión del mismo.

En **TIGRE**, al los **15** días del mes de **agosto** de **2023**.

INFORMACION SUMINISTRADA POR EL REGISTRO SECCIONAL EMISOR Nro. **1301-TIGRE N° 6**, situado en la calle **SARMIENTO** Nro: **282** Piso: Depto: .

Firma y Sello

La parte interesada podrá verificar su validez y veracidad mediante el código de validación que se indica a continuación, (Registro Seccional: **1301** - Nro de Trámite: **35720** - Nro Control Web: **A63720BE85**) y a través de la página web www.dnrpa.gov.ar - Validación Documento Recibido.

Datos del Expediente

Carátula: CIRCULO DE INVERSORES S.A UNIPERSONAL DE AHORRO PARA FINES DETERM C/ AMIGO JUAN MANUEL Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 12/12/2019 **N° de Receptoría:** SI - 43549 - 2019 **N° de Expediente:** SI - 43549 - 2019

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 17/08/2023 - Trámite: SUBASTA - SOLICITADA / SE PROVEE - (FIRMADO) - Foja: 91

[Anterior](#) 17/08/2023 12:41:06 - SUBASTA - SOLICITADA / SE PROVEE [Siguiente](#)

Referencias

Cargo del Firmante JUEZ

Despachado en MARTILLERO - PROPONE (243300643033087545)

Domicilio Electrónico de la Causa 20134071126@CMA.NOTIFICACIONES

Domicilio Electrónico de la Causa 27254788606@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Fecha de Libramiento: 17/08/2023 12:41:06

Fecha de Notificación 18/08/2023 00:00:00

Funcionario Firmante 17/08/2023 12:41:05 - DE VEDIA Soledad - JUEZ

Notificado por DE VEDIA SOLEDAD

Trámite Despachado [MARTILLERO - PROPONE \(241900643033084096\)](#)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

CIRCULO DE INVERSORES S.A UNIPERSONAL DE AHORRO PARA FINES DETERM C/ AMIGO JUAN MANUEL Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA

Expte. n° SI-43549-2019

San Isidro, de Agosto de 2023.-

Al punto I: En atención a las fechas propuestas por el martillero y de conformidad con el estado de autos, fíjese la fecha de inicio de la subasta electrónica decretada a fs. 76, para el día 26 de octubre de 2023 a partir de las 10:00 horas, respecto del automotor cuyos datos son: Marca: 07 - CITROEN; Modelo: DC-C4 LOUNGE THP 165 AT6 TENDANCE AM16; Tipo: 12-SEDAN 4 PUERTAS; Año: 2016; Dominio: AA-058-KJ, por intermedio del martillero Mariano Manuel Espina Rawson, la que durara diez días hábiles las 24 horas, finalizando el día 08 de noviembre de 2023 a las 10:00 horas, salvo extensión prevista por el art. 42 del Anexo I de la Ac. 3604/12 de la SCBA.-

Asimismo, fíjese como último día de inscripción para participar en la subasta el día 20 de octubre de 2023 a las 10:00 horas (art. 24 del Anexo I de la Ac. 3604/12 de la SCBA).-

Al punto II: Tiénese presente las fechas propuestas por el martillero para la exhibición del inmueble y hágase saber que la misma será llevada a cabo los días 10, 11 y 12 de octubre de 2023 desde las 10:00 hs. hasta las 14:00 hs.-

Al punto III: Déjase establecido que el acta de adjudicación se fija para el día 22 de noviembre de 2023 a las 10:00 horas (arg. art. (art. 38 de la Ac. 3604/12 de la SCBA).-

Al punto IV: Líbrese por Secretaría oficio al Registro de Subastas Electrónicas (arg. art. 3, 5 y ccs. del Ac. 3604/12 de la SCBA).-

Al punto V y VI: Agréguese. Téngase presente (art. 38 inc. 1 del CPCC).-

Al punto VII: Hágase saber que el edicto ordenado a fs. 76 podrá ser remitido a confornte una vez que el Registro de Subastas se expida sobre las fechas propuestas.-

TP

Soledad de Vedia

Jueza Civil y Comercial

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



DE VEDIA Soledad
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: CIRCULO DE INVERSORES S.A UNIPERSONAL DE AHORRO PARA FINES DETERM C/ AMIGO JUAN MANUEL Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 12/12/2019 **N° de Receptoría:** SI - 43549 - 2019 **N° de Expediente:** SI - 43549 - 2019

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 17/08/2023 - Trámite: OFICIO ELECTRONICO - (FIRMADO) - Foja: 92

[Anterior](#)17/08/2023 14:48:27 - **OFICIO ELECTRONICO**[Siguiete](#)

Referencias

Expediente Destino de la Presentación Prefijo:3000 Numero:7386 Sufijo:2023

Fecha de Libramiento: 17/08/2023 14:49:18

Funcionario Firmante 17/08/2023 14:48:27 - DAGUERRE Malena - SECRETARIO

Librado por DAGUERRE MALENA

Organismo Destino de la Presentación REGISTRO DE SUBASTAS JUDICIALES SECCIONAL SAN ISIDRO

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Oficio Judicial

San Isidro, 17 de agosto de 2023.-

Al Sr. Jefe del Registro de Subastas

Seccional San Isidro.

S/..... D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 de San Isidro, secretaría única, a fin de hacerle saber que en los autos caratulados " CIRCULO DE INVERSORES S.A UNIPERSONAL DE AHORRO PARA FINES DETERM C/ AMIGO JUAN MANUEL Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA " Expte. n° ,SI-43549-2019 a fin de informarle las fechas propuestas por el martillero interviniente.-

El auto que las ordena dice: "San Isidro, 17 de agosto de 2023.- **Al punto I:** En atención a las fechas propuestas por el martillero y de conformidad con el estado de autos, fíjese la fecha de inicio de la subasta electrónica decretada a fs. 76, para el día 26 de octubre de 2023 a partir de las 10:00 horas, respecto del automotor cuyos datos son: Marca: 07 - CITROEN; Modelo: DC-C4 LOUNGE THP 165 AT6 TENDANCE AM16; Tipo: 12-SEDAN 4 PUERTAS; Año: 2016; Dominio: AA-058-KJ, por intermedio del martillero Mariano Manuel Espina Rawson, la que durara diez días hábiles las 24 horas, finalizando el día 08 de noviembre de 2023 a las 10:00 horas, salvo extensión prevista por el art. 42 del Anexo I de la Ac. 3604/12 de la SCBA.-

Asimismo, fíjese como último día de inscripción para participar en la subasta el día 20 de octubre de 2023 a las 10:00 horas (art. 24 del Anexo I de la Ac. 3604/12 de la SCBA).-

Al punto II: Tiénese presente las fechas propuestas por el martillero para la exhibición del inmueble y hágase saber que la misma será llevada a cabo los días 10, 11 y 12 de octubre de 2023 desde las 10:00 hs. hasta las 14:00 hs.-

Al punto III: Déjase establecido que el acta de adjudicación se fija para el día 22 de noviembre de 2023 a las 10:00 horas (arg. art. (art. 38 de la Ac. 3604/12 de la SCBA).-

Al punto IV: Líbrese por Secretaría oficio al Registro de Subastas Electrónicas (arg. art. 3, 5 y ccs. del Ac. 3604/12 de la SCBA).-

Al punto V y VI: Agréguese. Téngase presente (art. 38 inc. 1 del CPCC).-

Al punto VII: Hágase saber que el edicto ordenado a fs. 76 podrá ser remitido a confronte una vez que el Registro de Subastas se expida sobre las fechas propuestas...". Fdo: Soledad de Vedia, Jueza".-

Saludo a Ud. Atentamente.-

Soledad de Vedia

Jueza Civil y Comercial

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



DAGUERRE Malena
SECRETARIO

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Trámite: OFICIO DE

Organismo: REGISTRO DE SUBASTAS JUDICIALES SECCIONAL SAN ISIDRO

Referencias:

Observaciones: FECHA SUBASTA, EXHIBICION

Expediente Origen de la Presentación: PREFIJO:SINUMERO:43549SUFIJO:2019

Fecha del Escrito: 17/8/2023 14:49:18

Firmado por: DAGUERRE Malena (27327837570) - SECRETARIO

Nro. Presentación Electrónica: 88294388

Organismo Origen de la Presentación: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - SAN ISIDRO

Presentado por: DAGUERRE MALENA (malena.daguerre@pjba.gov.ar)

Texto con 3 Hojas.

Oficio Judicial

San Isidro, 17 de agosto de 2023.-

Al Sr. Jefe del Registro de Subastas

Seccional San Isidro.

S/..... D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 de San Isidro, secretaría única, a fin de hacerle saber que en los autos caratulados " CIRCULO DE INVERSORES S.A UNIPERSONAL DE AHORRO PARA FINES DETERM C/ AMIGO JUAN MANUEL Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA " Expte. n° ,SI-43549-2019 a fin de informarle las fechas propuestas por el martillero interviniente.-

El auto que las ordena dice: "San Isidro, 17 de agosto de 2023.- **Al punto I:** En atención a las fechas propuestas por el martillero y de conformidad con el estado de autos, fíjese la fecha de inicio de la subasta electrónica decretada a fs. 76, para el día 26 de octubre de 2023 a partir de las 10:00 horas, respecto del automotor cuyos datos son: Marca: 07 - CITROEN; Modelo: DC-C4 LOUNGE THP 165 AT6 TENDANCE AM16; Tipo: 12-SEDAN 4 PUERTAS; Año: 2016; Dominio: AA-058-KJ, por intermedio del martillero Mariano Manuel Espina Rawson, la que durara diez días hábiles las 24 horas, finalizando el día 08 de noviembre de 2023 a las 10:00 horas, salvo extensión prevista por el art. 42 del Anexo I de la Ac. 3604/12 de la SCBA.-

Asimismo, fíjese como último día de inscripción para participar en la

subasta el día 20 de octubre de 2023 a las 10:00 horas (art. 24 del Anexo I de la Ac. 3604/12 de la SCBA).-

Al punto II: Tiénese presente las fechas propuestas por el martillero para la exhibición del inmueble y hágase saber que la misma será llevada a cabo los días 10, 11 y 12 de octubre de 2023 desde las 10:00 hs. hasta las 14:00 hs.-

Al punto III: Déjase establecido que el acta de adjudicación se fija para el día 22 de noviembre de 2023 a las 10:00 horas (arg. art. (art. 38 de la Ac. 3604/12 de la SCBA).-

Al punto IV: Líbrese por Secretaría oficio al Registro de Subastas Electrónicas (arg. art. 3, 5 y ccs. del Ac. 3604/12 de la SCBA).-

Al punto V y VI: Agréguese. Téngase presente (art. 38 inc. 1 del CPCC).-

Al punto VII: Hágase saber que el edicto ordenado a fs. 76 podrá ser remitido a confronte una vez que el Registro de Subastas se expida sobre las fechas propuestas...". Fdo: Soledad de Vedia, Jueza".-

Saludo a Ud. Atentamente.-

Soledad de Vedia
Jueza Civil y Comercial

REFERENCIAS:

Fecha del Escrito: 17/8/2023 14:49:18

Firmado por: DAGUERRE Malena (27327837570) - SECRETARIO

Presentado por: DAGUERRE MALENA



238503358001555561

REGISTRO DE SUBASTAS JUDICIALES SECCIONAL SAN ISIDRO

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

**Creado por: CARMAN, VALERIA el
18/8/2023 09:04:00**